

ACE 41

Electronic offprint

Separata electrónica

POSIBLES IMPLICACIONES EN LA ENSEÑANZA DEL URBANISMO (I): NUEVOS PARADIGMAS HASTA EL CAMBIO DE SIGLO

Joaquín Sabaté Bel

Cómo citar este artículo: SABATÉ BEL, J. *Posibles implicaciones en la enseñanza del urbanismo (I): nuevos paradigmas hasta el cambio de siglo* [en línea] Fecha de consulta: dd-mm-aa. En: ACE: Architecture, City and Environment, 14 (41): 61-82, 2019. DOI: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.14.41.8186> ISSN: 1886-4805.

ACE

Architecture, City, and Environment
Arquitectura, Ciudad y Entorno

C

ACE 41

Electronic offprint

Separata electrónica

POSSIBLE IMPLICATIONS IN THE EDUCATION OF URBANISM (I): NEW PARADIGMS UNTIL THE CHANGE OF THE CENTURY

Key words: urban discipline; planning; urban planning education

Structured abstract

Objective

Almost half a century after its publication, research *La enseñanza del urbanismo. Perspectiva española 1970-1980* remains one of the most complete analysis of those developed in our country. A decade later the General Directorate of Territorial Action and Urbanism publishes a related report, followed by some other interesting ones. The objective of this article is to consider the implications of the changes in the discipline on the teaching of urban planning and its exercise. This first part focuses on the period between the planning crisis of the seventies and the turn of the century.

Methodology

Therefore we review the statute of urbanism, the first attacks against planning, the long and sterile debate between project and plan, the deregulating trends, the accelerated urban transformations, the changing orientation in the planning and administrative organization, as well as in the changes in our university structure.

Conclusions

All this allows us to outline a new interpretation of the perspectives of urban planning in our context, as well as some considerations about the education of urbanism.

Originality

The relationship between urban planning, its university education and its exercise, allow us to offer a more complete vision of the substantial changes in a key period of our urbanism.

ACE

Architecture, City, and Environment
Arquitectura, Ciudad y Entorno

C

POSIBLES IMPLICACIONES EN LA ENSEÑANZA DEL URBANISMO (I): NUEVOS PARADIGMAS HASTA EL CAMBIO DE SIGLO

SABATÉ BEL, Joaquín ¹

Remisión inicial: 27-03-2019
Remisión final: 03-07-2019

Aceptación inicial: 18-05-2019
Aceptación definitiva: 21-07-2019

Palabras clave: disciplina urbanística; planeamiento; enseñanza del urbanismo

Resumen estructurado

Objetivo

Casi medio siglo después de su publicación, La enseñanza del urbanismo. Perspectiva española 1970-1980² sigue siendo uno de los análisis más completos de los elaborados en nuestro país. Una década después la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo publica otro extenso trabajo al respecto³. Y a éste siguen otros bien interesantes⁴. El objetivo de este artículo es valorar las implicaciones de los cambios en la disciplina en la enseñanza del urbanismo y en su ejercicio. Esta primera parte se centra en el periodo entre la crisis del planeamiento de los setenta y el cambio de siglo.

Metodología

Para ello pasamos revista al propio estatuto del urbanismo; a los primeros embates contra el planeamiento; al largo, y estéril debate entre proyecto y plan; a las corrientes desreguladoras; a las aceleradas transformaciones urbanas, cambios de orientación en el planeamiento y en la organización administrativa, así como en la estructura universitaria en nuestro país.

Conclusiones

Todo ello nos permite esbozar una interpretación de las perspectivas del urbanismo y del planeamiento en nuestro contexto; así como algunas consideraciones sobre la propia enseñanza del urbanismo.

Originalidad

La relación entre la disciplina, su enseñanza universitaria y su ejercicio, permiten ofrecer una visión más completa de los cambios substanciales en un periodo clave de nuestro urbanismo.

¹ Dr. Arquitecto. Catedrático del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio (DUOT). Universidad Politécnica de Cataluña (UPC). Correo electrónico: joaquin.sabate@upc.edu

² Sola-Morales et al., 1973-74

³ Rodríguez-Bachiller, 1985-86

⁴ Gaja, 1995; Fariña; de las Rivas y Muzio, 1995; Moya, 1997; Sánchez de Madariaga, 2001-2005; Pié, 2005; de Terán, 2005; Font, 2007; Matilla, 2014; Sagarra, 2017. En el seminario internacional Planning and Planning Education in the XXth Century, celebrado en 1997 en el Massachusetts Institute of Technology, centrado fundamentalmente en la experiencia de las universidades norteamericanas, tuvimos la ocasión de presentar la situación de la enseñanza del urbanismo en las nuestras escuelas (Sabaté, 1997). Poco después, en la Educational Conference celebrada en Delft en 1998, pudimos asimismo exponer el modelo de la ETSAB y contrastarlo con otros programas educativos de diversas escuelas europeas (Sabaté, 1998).

1. Ciencia o saber urbanístico

“The last thing we learn in a field is what it is all about”
A.N. Whitehead, Introduction to Mathematics, 1906

Ciertamente nada más difícil de definir con precisión, que el alcance de una disciplina, como la Urbanística, en momentos de cambios notables de las características de su objeto de estudio. La complejidad y diversidad de situaciones y problemas en ciudades y territorios, la multiplicación de agentes que operan en su transformación, la heterogeneidad de nuevos contenidos e instrumentos, obliga hoy a un cierto esfuerzo de redefinición que precise de nuevo su concepto.

El urbanismo es “...una disciplina de estatuto incierto”, ya que aúna “...teoría y práctica, es deudora de múltiples saberes científicos, artísticos, técnicos, utiliza múltiples conocimientos prácticos, tradicionales o innovadores...” (Choay, 1965-71).

De especial interés resulta la distinción que se plantea entre teoría científica y teoría práctica (Greenwood, 1958). El urbanismo pertenecería a este último grupo, toda vez que más allá del interés por describir el mundo exterior, su objetivo está en modificarlo controladamente, a través de procedimientos tipificados con una cierta base científica. La conversión de leyes científicas en principios prácticos de actuación es el proceso fundamental que da consistencia a una práctica profesional. Ésta aumenta y confirma su solidez conceptual en la medida en que su quehacer pasa de un fundamento puramente experimental a la sistematización científica de dicha experimentación.

Pero entre tantas otras posibles definiciones del urbanismo, interesa destacar la que plantea Manuel de Solà-Morales, siguiendo a Popper (Popper, 1959), que explica cuanto el método específico adoptado para analizar e interpretar la realidad es lo que distingue cada rama científica de otras ciencias y de otros saberes no sistematizados. Se pretende avanzar así en la definición del urbanismo, a partir de la identificación de un método peculiar, el del planeamiento (Solà-Morales, 1969). La urbanística ha nacido de la sistematización de conocimientos y principios surgidos en una actividad práctica, la del planeamiento urbano. Su origen tiene pues un carácter eminentemente práctico, su pretendido estatuto científico aparecería si acaso, fruto de la reflexión y maduración posterior.

Para uno de los estudiosos que se ha ocupado repetidamente de esta cuestión (Schön, 1983), el urbanismo, como otros campos de la actividad profesional, consiste en la aplicación instrumental de la teoría y de técnicas verificadas a la resolución de problemas; teorías y técnicas que pueden llegar a formar la base de un saber profesional sistemático. En uno de sus textos más conocidos reclama para ello una actitud crítica en el ejercicio de la profesión y propone una nueva epistemología de la práctica profesional, fundada en lo que denomina la reflexión en el curso de la acción.

Nathan Glazer va incluso más allá, a partir de una interpretación del modelo de racionalidad técnica. Incluye el ejercicio de la planificación urbana propio de los urbanistas, dentro de las

que denomina profesiones menores (Glazer, 1974).⁵ Son aquellas basadas en fines cambiantes, ambiguos, en contextos institucionales de actividad profesional inestables, incapaces, por todo ello, de desarrollar una base de conocimiento profesional sistemática, científica, condenadas a ser irremediablemente no rigurosas.

Como contrapunto cabe traer a colación el que fue último texto de Lloyd Rodwin (Rodwin, 2001), donde establece una interesante comparación entre la evolución de cuatro disciplinas (economía, ciencia política, filosofía y literatura), para entender mejor hasta que punto el planeamiento urbano y regional experimenta o no problemas similares. Identifica para ello cuatro criterios de comparación (rigor metodológico o relevancia social; orientación al servicio de la sociedad; consenso en determinados valores y formación de capital intelectual). Su conclusión es que la disciplina urbanística sale relativamente bien parada, y avanza desde su edad adolescente hacia una cierta madurez.

En cualquier caso el constituir un saber profesional orientado a la actividad práctica le ha supuesto a la urbanística una situación compleja, que obliga a una discusión epistemológica constante. Basada en un conjunto de enunciados teóricos y prácticos, enfocada al conocimiento y a la intervención, vincula su destino a los avatares del planeamiento urbano.

Aun así, y a pesar de los considerables cambios en cuanto a sus contenidos y fuentes, aquella definición del urbanismo a partir de la identificación de un método peculiar, el del planeamiento, me sigue pareciendo absolutamente válida. El método específico del urbanismo es el planeamiento urbano, y éste es objeto especial de atención del urbanismo. Un repaso pues, de los cambios más substanciales en el planeamiento urbano en el cambio de siglo nos ayudaría quizás a evaluar ciertos requerimientos de actualización de la enseñanza del urbanismo.

2. Los primeros embates contra el planeamiento

A finales de los años sesenta, al tiempo que se planteaba aquella definición del urbanismo basada en la identificación de un método peculiar, el del planeamiento, el fantasma del agotamiento del sistema de planeamiento tradicional empieza a extenderse lenta, pero paulatinamente, por Europa.⁶ En las décadas siguientes arreciarán las críticas contra la ambición globalmente ordenadora del planeamiento, su carácter pretendidamente comprensivo y abstracto y su escasa operatividad real (Klosterman, 1985; Goodman, 1972; Hemmens, 1980).

⁵ Las profesiones mayores, como la medicina o el derecho, son para Glazer disciplinas de finalidad no ambigua, que operan en contextos institucionales estables, y están basadas en conocimientos sistemáticos, fundamentados, entre los cuales el saber científico representa el prototipo, y que incluso comprenden en su elaboración un elevado componente de conocimientos tecnológicos. Para Glazer el desarrollo de una base de conocimiento científico depende de fines estables, no ambiguos, dado que la práctica profesional es una actividad instrumental. Y para poder ser considerada sistemática la base de conocimiento de una profesión debe poseer cuatro propiedades esenciales: ser especializada, sólidamente definida, científica y estandarizada.

⁶ Se trata de un proceso lento, que se inicia en algunas sociedades de notable tradición urbanística, como Gran Bretaña, y que tardará en dejarse notar plenamente en nuestro país. Aún a principios de los años ochenta se vivirá en España, con la llegada de los nuevos ayuntamientos tras las elecciones de 1979, una especial sensibilización por los problemas urbanos y un refuerzo en la confianza en el plan urbanístico como proyecto político de ciudad. Frecuentemente se confiará a éste buena parte de los anhelos de transformación urbana postergados por tantos años de dictadura. Se empieza entonces a recuperar el protagonismo de la administración en el gobierno del territorio. Se confía en el planeamiento para afrontar los graves problemas de la ciudad heredada.

Quiebran dos de las asunciones básicas sobre las que se ha basado su desarrollo y el correspondiente incremento de visibilidad y estatuto profesional de los urbanistas desde principios de siglo. Sus intervenciones parten de un consenso operativo sobre el concepto de interés público, suficiente para la definición de fines y objetivos de la planificación; y de un sistema de conocimiento adecuado a la idea de planificación central. Dichos principios se cuestionan en ese momento tras el fracaso de numerosos planes en resolver los problemas que querían afrontar; ante la tenaz resistencia de una realidad compleja a someterse al dictado de modelos formales o cuantitativos para su interpretación y tratamiento; con la proliferación de una nueva generación de científicos sociales que cuestionan la pretensión de los urbanistas de operar al servicio de un interés público (Jacobs, 1961; Gans, 1965).⁷

M. Batty (Batty, 1983) apunta otras circunstancias desencadenantes de la crisis del planeamiento en los sesenta. Ante los primeros síntomas de desajustes y críticas a su cometido, los planners adoptan el camino más sencillo, reforzar su nivel de especialización. Pretenden abordar la complejidad creciente de la ciudad con instrumentos supuestamente científicos (system-planning), en lugar de reforzar su rol social, de atender a las reclamaciones de mayor participación en las decisiones técnicas. Y es la propia incertidumbre sobre su rol y el cambio del cometido del estado, desde una intervención activa al mero control pasivo, lo que les lleva en la práctica a abordar cuestiones cada vez más locales y acotadas, con mayor pragmatismo y menor ambición temporal. Para Batty el paso de un planeamiento basado en la experiencia de la intervención física, a una actividad que reclama su base científica, ahonda la brecha entre la educación y la práctica profesional.⁸

Visto hoy con una cierta perspectiva temporal podríamos interpretar que lo que en esencia se pone en cuestión en aquellos momentos es un determinado tipo de planeamiento, aquel que a partir de una información pretendidamente objetiva y exhaustiva, formulaba modelos de previsión y control de la futura evolución urbana, en unas coordenadas cuyos principales parámetros se imaginan estables.

De hecho el desconcierto frente a la extensión y rigor de las críticas no será óbice para que desde aquel mismo momento se inicien ya meritorios, y aún hoy no suficientemente difundidos esfuerzos de reflexión, de reelaboración teórica de los fundamentos del urbanismo. En cambio el creciente rechazo tiene una traducción mediática bien rotunda, el agotamiento del planeamiento se presenta finalmente como sinónimo de un fracaso histórico del propio urbanismo (Hall, 1988).⁹

Detengámonos un momento en el análisis de algunas de las características más sustantivas de la situación en aquellos momentos: por un lado tenemos la aparición de importantes

⁷ Jane Jacobs o Herbert Gans, entre otros, demuestran como dichos planificadores acaban obrando al servicio de los intereses de operadores inmobiliarios o grandes empresas. Verifican además la imposibilidad de llegar a un consenso acerca del concepto de interés público, al enfrentarse numerosos intereses particulares, claramente opuestos.

⁸ Este desencuentro creciente le llevará a proclamar la crisis del planeamiento en Inglaterra. Incluso a profetizar que, de no mediar una acción decidida por parte de todos los afectados profesional e intelectualmente, la práctica del planeamiento y la formación de planners desaparecería antes del año 2000.

⁹ Esto lleva a Peter Hall a considerar pertinente plantearse, muchos años después, la cuestión de si desaparecería el planeamiento urbanístico, aunque fuera para negar a continuación rotundamente dicha posibilidad. "En los años setenta, el urbanismo cambió totalmente y en los ochenta parecía abocado a la autodestrucción. Daba la sensación de que la planificación convencional y el uso de planes y normas para reglamentar el uso del suelo habían caído en total descrédito."

transformaciones físicas en la ciudad, en la estructura de los sistemas urbanos o en la forma de utilizar el territorio, que el urbanismo parece ya incapaz de explicar y el planeamiento de encauzar; por otro lado se plantea la quiebra de los fundamentos epistemológicos del urbanismo, de la cultura del plan como expresión holística, o más genéricamente, de la racionalidad científico-técnica de la disciplina. Apuntemos en primer lugar lo que había supuesto una primera reacción contra el esquematismo funcionalista, contra el urbanismo de la Carta de Atenas, la irrupción de la modelística, que al cabo de pocos años es objeto de críticas muy duras.

Y recordemos sucintamente algunas de las consecuencias fundamentales de aquella situación: defensa exacerbada del fragmentarismo arquitectónico y aparición de una agresiva corriente liberalizadora que aboga por la desregulación, y, en el límite, por la desaparición absoluta del plan. Ambas corrientes se convierten además en aliadas circunstanciales. En los próximos párrafos recojo alguno de los argumentos de un artículo del profesor Fernando de Terán (Terán, 1997).

3. La modelística, una primera reacción

Ya en los años sesenta la disciplina reacciona a un primer embate contra la simplicidad y esquematismo funcionalista, considerando la dimensión dinámica de los hechos urbanos. De ahí surgen los esfuerzos estructuralistas y sistémicos y los modelos explicativos lógico-matemáticos, basados en una pretendida científicidad indiscutible. A través de la interpretación sistematizada del mundo real se pasa en pocos años de la asignación intuitiva y del blue print planning a la racionalización, modelización y cuantificación de los fenómenos urbanos en el más puro estilo positivista.

Del análisis económico neoclásico se pasa a la formulación de depuradas teorías de localización; de Von Thünen y Christaller a Walter Isard, William Alonso y a la aplicación de la econometría en los instrumentos de planeamiento. Estas corrientes tienen una notable extensión en los países anglosajones y desde allí se trasladan, a veces apresurada y acriticamente, a nuestro contexto. Alimentarán considerables debates, libros, revistas y trabajos de planeamiento en los años sesenta y setenta. Autores como Britton Harris, F. Stuart Chapin, Lowdon Wingo, J.B. Mc Loughlin u otros más cercanos, como Bernardo Secchi y Siro Lombardini se convierten en referencias clave. La editorial Oikos-Tau dedica una colección de textos de urbanismo esencialmente a este tipo de aportaciones en el campo de la modelística.

En 1973, en un influyente artículo, Douglas B. Lee (Lee, 1973) enfatiza el agotamiento de aquel sistema de planeamiento que pretendía describir, predecir y regular realidades urbanas y territoriales con modelos de alto nivel de abstracción.¹⁰

¹⁰ Las conclusiones a las que llega el profesor Lee, tras un examen muy detenido de las características de los modelos urbanos y su evolución desde los primeros sesenta hasta las más recientes aportaciones resultan bien rotundas:

1. En términos generales ninguno de los objetivos perseguidos por los modelos de gran escala ha sido alcanzado, ni existen razones para esperar que lo sea en el futuro.
2. Para cada objetivo esgrimido como razón para construir un modelo, existe ya sea una vía más adecuada para alcanzarlo (mayor información a menor coste), o un objetivo mejor (una cuestión de mayor utilidad social).
3. Los métodos para un planeamiento de largo alcance, ya se denominen planeamiento comprensivo, sistemas de simulación de gran escala o de cualquier otra manera, habrán de cambiar drásticamente si los planners esperan tener algún tipo de influencia en el futuro.

El alegato del profesor Lee, buen conocedor de la evolución de los modelos urbanos, incluso defensor y difusor de los mismos, podríamos considerarla más que una crítica demoledora, una cierta acta de defunción de los modelos de gran escala.¹¹

Resume con ello una corriente, en su origen académica, y ya entonces muy extendida, de críticas al pretendido cientifismo de base estructural y sistémica. De hecho lo que desde diferentes instancias se pone en duda es la capacidad de las técnicas urbanísticas basadas en leyes y regularidades, para prever y encauzar la evolución de la ciudad, resultado de unos fenómenos sociales complejos. Se constata la enorme dificultad de traducir formulaciones teóricas en estrategias operativas de intervención, o más allá de ello, se advierte del fracaso de las pretensiones predictivas de las técnicas cuantitativas y los modelos deterministas (Hammet, 1973; Forrester, 1980).¹²

En mayo de 1978, en el Instituto Politécnico de la Universidad del Estado de Virginia se celebra un Seminario que, tras hacer un balance de la situación en que se encuentra la teoría del planeamiento frente a la crisis imperante, se plantea en esencia responder a dos cuestiones: ¿Puede el modelo racional reorientar la teoría del planeamiento? y ¿Puede la teoría del planeamiento redefinir la práctica del mismo?

Una de las conclusiones fundamentales del Seminario fue la necesidad de estrechar las relaciones entre tres factores: la realidad social en la que se mueven los planners, las teorías acerca de las estrategias adecuadas de planeamiento y las actividades prácticas de los planners; o sea entre ciencias sociales, teoría y práctica del planeamiento. Una buena teoría del planeamiento solo podría fundamentarse en un sólido conocimiento basado en las ciencias sociales, aplicado a cuestiones pertinentes por parte de los profesionales del planeamiento (Goldstein y Rosenberg, 1978).

El profesor Lee analiza los “siete pecados capitales” de los modelos de gran escala (*Hypercomprehensiveness, Grossness, Hungriness, Wrongheadedness, Complicatedness, Mechanicalness, Expensiveness*), sus supuestos avances, su falta de relación con la teoría, y otras razones de su ocaso. Aún así concluye con ciertas recomendaciones (transparencia, equilibrio entre teoría, objetividad e intuición, partir de un problema concreto, construir si acaso modelos muy sencillos...) para futuros esfuerzos en el campo de la modelística, dando por hecho su continuación.

¹¹ La comparación con algunos de sus escritos anteriores, “Models and Techniques for Urban Planning” (1968), o “The Future of Models in Transportation Planning” (1971), pone de manifiesto un radical cambio de actitud.

¹² El profesor Forrester parte de la teoría crítica de la comunicación social de Jurgen Habermas para verificar que la práctica del planeamiento constituye esencialmente una acción comunicativa; que tanto ésta, como las fuerzas político-económicas impiden procesos democráticos de planeamiento y que por tanto una teoría del planeamiento que de soporte a la práctica puede ser de carácter empírico y normativo, ofreciendo al tiempo una estrategia pragmática y una visión política. “...Critical theory gives us a new way of understanding action, or what a planner does, as attention-shaping (communicative action), rather than more narrowly as a means to a particular end (instrumental action).”

Con ello rechaza de pleno la idea, central en el modelo de planeamiento racional, de que el planeamiento es esencialmente una actividad técnica, caracterizada por el cometido de asignar medios a objetivos. La acción del planner consistiría en cambio, en ayudar a la gente a comprender las situaciones en las que se encuentran; a provocar interacción y comunicación para ayudarles a relacionar los hechos objetivos de una situación y sus posicionamientos subjetivos en la misma, al objeto de alcanzar una comprensión adecuada de las posibilidades y límites de actuación, o para alcanzar acuerdos sobre como obrar.

En mayo de 1978, en el Instituto Politécnico de la Universidad del Estado de Virginia se celebra un Seminario que, tras hacer un balance de la situación en que se encuentra la teoría del planeamiento frente a la crisis imperante, se plantea en esencia responder a dos cuestiones: ¿Puede el modelo racional reorientar la teoría del planeamiento? y ¿Puede la teoría del planeamiento redefinir la práctica del mismo?

Una de las conclusiones fundamentales del Seminario fue la necesidad de estrechar las relaciones entre tres factores: la realidad social en la que se mueven los planners, las teorías acerca de las estrategias adecuadas de planeamiento y las actividades prácticas de los planners; o sea entre ciencias sociales, teoría y práctica del planeamiento. Una buena teoría del planeamiento solo podría fundamentarse en un sólido conocimiento basado en las ciencias sociales, aplicado a cuestiones pertinentes por parte de los profesionales del planeamiento.

Las diversas contribuciones (de Appelbaum, Boyer, Fairstain, Harris, Klosterman o Marcuse, entre otros) fueron publicadas por H. Goldstein y S. Rosenberry bajo el título *The structural Crisis of the 1970's and Beyond: The Need for a New Planning Theory*.

De hecho cabe enmarcar el radical cuestionamiento y la consiguiente crisis del planeamiento, y, aunque diferente en esencia, de los fundamentos teóricos del urbanismo científico, en una crisis epistemológica de alcance mucho más general. Es la que afecta a las ciencias sociales y a la racionalidad científico-técnica, a la aplicación del positivismo en diversos órdenes de la vida social y, en concreto al planeamiento urbano, y que tiene que ver con los cambios de paradigma en la construcción del conocimiento científico que Kuhn describía a principios de los sesenta, al plantear una concepción dinámica de las teorías científicas (Kuhn, 1962).¹³

Importa destacar una vez más, cuanto la crisis del planeamiento supone la quiebra de confianza en los fundamentos epistemológicos de la disciplina urbanística. Pero lo que ahora se cuestiona esencialmente, es la capacidad predictiva del plan acerca de una ciudad que no se caracteriza ya por su estructura coherente y por evolucionar acorde con ciertas leyes descriptibles, sino por su combinación aleatoria de fragmentos heterogéneos, interpretables solo desde el conocimiento de su historia. La ciudad pasa a ser entendida como un producto de la historia y la cultura, y no como el resultado de una evolución natural diseccionable con instrumentos científicos. El urbanismo, como otras disciplinas, se ve ahora abocado a buscar nuevos enfoques en la historia, lejos de la pretensión de atemporalidad de las ciencias naturales. Y el planeamiento debe asumir una cierta cota de incertidumbre. Lejos de pretender ampararse en un sólido respaldo científico, tendrá, a partir de ahora, un carácter más contingente y abierto a diversas aproximaciones.

Pero, refiriéndonos a aquel momento, las duras críticas contra el planeamiento racional-comprensivo, y, por extensión, contra el urbanismo, dan lugar a múltiples reacciones. Algunas de ellas, prácticamente desde el inicio, suponen notables esfuerzos de reelaboración teórica e instrumental y se traducen en textos, cambios legislativos y mayormente en planes, o incluso en nuevas corrientes, como la que persigue una nueva racionalidad en el proceso de planeamiento (Breheny y Hooper, 1985).¹⁴

Otras reacciones en cambio abogan por el refuerzo de la línea tradicional, aquella que entiende que el objeto propio del urbanismo es la transformación física del espacio, buscando por tanto su instrumental en dicha práctica, en las aproximaciones morfotipológicas, con un cierto grado de autonomía respecto de otras dimensiones económicas, políticas e institucionales. Las dificultades surgen al separar, como sucede en tantos contextos, las instancias de análisis y propuesta propias del método específico de esta línea tradicional, y convertirlas en objeto de responsabilidad de profesionales diversos, el urbanista y el arquitecto. Esta pretensión de disociación introduce notables desajustes y alimenta una estéril contraposición entre planeamiento y arquitectura, entre plan y proyecto.

No faltan tampoco opciones de síntesis para superar aquella disociación, para compatibilizar ambas aproximaciones, la línea científica y la tradicional. En este sentido cabe citar las

¹³ Kuhn introduce en su obra el concepto de paradigma -realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica. Analiza su cometido en la investigación científica y verifica como cada revolución científica modifica la perspectiva histórica de la comunidad que la experimenta.

¹⁴ En diciembre de 1982 los profesores Michael J. Breheny y Alan J. Hooper convocan a un nutrido grupo de académicos relevantes en el Seminario "Rationality in Planmaking" en la Universidad de Reading. Preocupados por la naturaleza del debate teórico en el campo del planeamiento urbano y regional, y por la relación entre éste y la práctica profesional, les instan a debatir acerca de los significados y alcances del concepto de racionalidad aplicable en planeamiento. El resultado de las interesantes aportaciones se recogerá unos meses más tarde en un libro y en un número monográfico de la revista *Environment and Planning B: Planning and Design* (Volumen 1, 1983), y mostrará un notable nivel de coincidencias.

interesantes propuestas de Ludovico Quaroni y su énfasis en el diseño urbano, combinando enfoques analítico y propositivo de la Urbanística y la Arquitectura (Quaroni, 1981).¹⁵ O la reivindicación de Vittorio Gregotti de la “arquitectura del plan”, de encontrar un nuevo diálogo entre arquitectura y planeamiento (Gregotti, 1983).¹⁶ Son todas ellas propuestas que abundan en la recuperación de la línea tradicional desde una perspectiva no excluyente, reforzando el enfoque disciplinar, buscando las fuentes en la propia práctica urbanística y en la rica herencia de aportaciones seminales como las de Sitte, Hegemann y Unwin, a caballo siempre entre la reflexión teórica y el compromiso con la intervención.

Carácter singular tiene la propuesta en los primeros setenta del programa de Las formas de crecimiento urbano, en tanto que suma a una aproximación estrictamente disciplinar, el entendimiento de los procesos de construcción de ciudad. Lo hace además con un rotunda base estructuralista, en la definición sistemática de unos conceptos (urbanización, parcelación y edificación, como niveles formales superpuestos) y en su articulación como generadora de conocimiento (Solà-Morales, 1974a). Seguramente este rico equilibrio es lo que le sigue confiriendo a aquella reflexión actualidad pedagógica medio siglo después.

4. Una discusión estéril, proyecto versus plan

Para hacer frente a la crisis del planeamiento racional-comprensivo, y del urbanismo por extensión, se vuelve, particularmente en nuestro contexto, la mirada hacia otras formas del ejercicio profesional propias de la arquitectura. El rechazo de las visiones de conjunto, de los enfoques holísticos, facilita actuaciones de carácter fragmentario y la reivindicación de intervenciones directas sobre el espacio urbano. La quiebra conceptual y metodológica del urbanismo científico y el descrédito del planeamiento urbanístico son campo abonado para el retorno a la concepción de la ciudad como sumatorio de intervenciones arquitectónicas y, por ello, para la irrupción de grandes proyectos urbanos con la pretensión de ocupar un papel relevante en la transformación urbana. Y es que, paradójicamente, la técnica urbanística resulta aún tremendamente eficaz para modelar un ámbito de escala intermedia en un horizonte temporal acotado.

Desgraciadamente este considerable potencial y el interés de tantos buenos resultados en este campo se banaliza a través de una prolongada y estéril discusión acerca de la primacía del proyecto arquitectónico frente al plan, de la deslegitimación del urbanismo y del planeamiento, de la negación de todo lo que éste suponía: perspectiva general, estructura, esfuerzo de previsión (Bohigas, 1983; Kolhoff, 1989). La exaltación de una interesada polémica, razones de autopromoción profesional y política, un cierto dogmatismo morfologista y fraccionario convencido, pero asimismo una simple asunción acrítica de una moda extendida supone a la postre un considerable retraso en afrontar el reto del nuevo planeamiento que una situación crecientemente compleja requería.

¹⁵ L. Quaroni, *La città fisica*. Editoriale Laterza. Roma, 1981.

¹⁶ Gregotti reconoce dos tendencias: la primera reclama una recomposición global de la ciudad desde el proyecto arquitectónico de grandes piezas, a la manera decimonónica. La segunda no cree en la posibilidad de una recomposición, solo la aceptación de la fragmentación y la discontinuidad nos acerca a la contemporaneidad. Frente a ambas defiende una estrecha interdependencia entre plan (como descripción de una promesa colectiva, tomando una definición de Secchi) y proyecto, como una figura retórica y la única vía en la que el plan puede devenir construido y significativo. Solo a través de la arquitectura el planeamiento puede convertirse en una disciplina capaz de forzar transformaciones cualitativas en el territorio. El concepto que propone “architecture for planning” conlleva que la autonomía disciplinar de una y otro debe perseguir un refuerzo de sus identidades y no la construcción de barreras de defensa de los respectivos campos de acción.

Seguramente seguir explorando las potenciales sinergias entre estos proyectos de escala intermedia y un planeamiento renovado, o los propios cambios que dicha relación puede introducir en la metodología del planeamiento, como apunta en un momento determinado Bernardo Secchi, serían alternativas mucho más interesantes (Secchi, 1989).

Aun a pesar de la brillantez de tantas de las intervenciones de transformación de fragmentos urbanos, bien pronto algunos de los más relevantes críticos del planeamiento desde la plataforma arquitectónica reconocen las insuficiencias y debilidades de aquel fragmentarismo formalista, el carácter excesivamente autónomo y ensimismado de los proyectos urbanos (Gregotti, 1986; Bohigas, 1986; Koolhaas, 1996). Se admite, en definitiva, la incapacidad de la arquitectura por sí sola, para hacer frente a una transformación operativa de la ciudad, sin el soporte de una estrategia de carácter más general. Se vuelve paulatinamente a aceptar la imperiosa necesidad del urbanismo como código civilizador del territorio.

5. Las tendencias desreguladoras

En el río revuelto del descrédito del planeamiento y de la crisis del urbanismo se extiende asimismo, y secundada además desde aquel ámbito profesional arquitectónico, una agresiva crítica de base económica contra las cortapisas que el planeamiento impone al libre ejercicio del mercado. La regulación del suelo desde el plan se condena por innecesaria y perjudicial para la iniciativa de los diferentes agentes y la eficiente asignación de los recursos. Como en tantos otros órdenes de la actividad económica se defiende que el libre mercado es el instrumento más adecuado para garantizar dicha asignación de recursos, de lo que se deduce como corolario, la necesidad de limitar la intervención administrativa y avanzar en la desregulación y en la liberalización del suelo.

Los ochenta, y con mayor énfasis los años noventa, ven crecer en nuestro país dicha tendencia liberalizadora iniciada en Inglaterra, donde tiene importantísimas repercusiones en la organización administrativa del urbanismo, e incluso en las propias transformaciones físicas antes comentadas.¹⁷

De hecho la crítica al planeamiento, entendido como intervención gubernamental, resulta aún mucho más furibunda en Estados Unidos desde los años setenta. Se le acusa prácticamente de actividad ilegal y se discute su misma razón de ser al poner en cuestión las políticas sociales redistributivas y el mismo estado del bienestar (Mendoza, 2001).

Según la profesora Markusen dicha crítica se debe fundamentalmente a la acción de los paladines de la economía neoclásica, en la medida en que han deslegitimado cuatro pilares fundamentales del planeamiento: el ejercicio de anticipación; la noción de bienes públicos; la equidad como criterio de asignación y la calidad de vida (Markussen, 2001).

Esta explicación resulta en cualquier caso incompleta, si no se hace referencia a una actitud generalizada en Estados Unidos frente a cualquier acción gubernamental, o a los ataques al planeamiento por parte de sociólogos urbanos o de los propios planners, acusándole de estar al servicio de los intereses de los grupos sociales dominantes (Jacobs, 1961; Gans, 1965; Harvey, 1985 y Glazer, 1988).

¹⁷ Ver la tesis doctoral de Carmen Mendoza, *Entre la regulación y desregulación urbanísticas. Dos experiencias paralelas de planeamiento urbano: Londres y Barcelona 1980-1999*, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona 2001.

Pero desde otro extremo se acusa al planeamiento de poco efectivo, en el mejor de los casos, o contraproducente, en términos generales.¹⁸ Y la acción conjunta desde diferentes frentes (neomarxistas, postmodernistas, economistas neoclásicos...), hacen tambalear uno de los conceptos clave para justificar la existencia del planeamiento, la propia noción de interés público.¹⁹

Sin embargo como destacó muy precisamente el profesor Antonio Font, la existencia de bienes públicos, de monopolios naturales, de externalidades negativas, las deficiencias en la información y en la distribución, reclaman un amplio compromiso público en la gestión urbanística dentro de una economía de mercado (Font, 1995). El carácter complejo de los nuevos territorios, su evolución difícilmente predecible y la dificultad por ello de modelizarla, no justifica en ningún caso renunciar a un mejor conocimiento de estos fenómenos o a un esfuerzo de encauzamiento; no justifica aceptar el mercado como la única lógica explicativa e instrumento de racionalización de las dinámicas urbanas. El problema de la falta de suelo para el desarrollo urbano, mayormente para la vivienda de protección pública o las actividades económicas más débiles, es más cuestión de una gestión eficiente, que de liberalización del planeamiento. La necesaria flexibilización del planeamiento y gestión urbanas, para ser socialmente eficaz, requeriría que la inevitable discrecionalidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano no tenga otras motivaciones que las derivadas del interés público.

Otro aspecto que Antonio Font destaca en su análisis del Informe de la Comisión de Expertos sobre Urbanismo (Recomendaciones de Avance Normativo y Políticas de Suelo) es la necesaria búsqueda de modelos de desarrollo urbano y territorial pensados desde los condicionantes y exigencias del medio ambiente y del desarrollo sostenible. Su artículo, aun reconociendo las insuficiencias del sistema vigente, constituye un alegato a favor del planeamiento como instrumento de gobierno de un proyecto colectivo de ciudad.

¹⁸ Las críticas de los economistas neoclásicos, coincidentes en el tiempo con las planteadas desde posiciones marxistas, lo son a la ineficiencia y al exceso de intervencionismo gubernamental en los mercados de bienes, capitales y trabajadores. Acusan a las políticas keynesianas de incrementar el déficit, disminuir el crecimiento y provocar altas tasas de inflación. Se argumenta que la regulación gubernamental, y por extensión el planeamiento, resultan innecesarios e incluso perjudiciales, porque coartan la iniciativa empresarial, impiden la innovación, e imponen cargas financieras y administrativas innecesarias. Y fundamentan todo ello en la doctrina de Adam Smith y John Stuart Mill, padres de la tradición clásica liberal. Se intenta incluso demostrar matemáticamente que un mercado competitivo es capaz de asignar eficientemente los recursos por sí solo.

Pero como se ha verificado en diversas ocasiones dicha eficiente asignación paretiana requiere unas condiciones óptimas de mercados competitivos (información, movilidad recursos, inexistencia de posición de dominio de la oferta o la demanda...), que difícilmente se dan en la práctica. Ello lleva a reconocer a los economistas neoclásicos que la acción gubernamental, y por extensión el planeamiento, siguen siendo necesarios para corregir las ineficiencias del mercado en lo relativo al consumo de bienes públicos o colectivos; para corregir las externalidades; las situaciones de "decisiones cautivas" o las desigualdades en la distribución de recursos.

Y este tipo de argumentos llevan a Klosterman a justificar la necesidad del planeamiento: para ofrecer una más completa información orientadora de decisiones; proveyendo bienes públicos con medidas relativas al transporte, medio ambiente o desarrollo económico; controlando las externalidades y compensando las desigualdades en la distribución de bienes y servicios mediante la provisión de viviendas, espacios libres... Ver el artículo anteriormente citado de Richard E. Klosterman.

¹⁹ Los argumentos de los economistas neoclásicos contra la noción de interés público se fundamentaron en la denominada teoría de la elección racional, según la cual operando en el libre mercado nadie se preocupa por el interés público, sino por perseguir su propio interés. Al no poder negar directamente el concepto de equidad, o la voluntad de reducir desigualdades, presentes tanto en las políticas sociales públicas, como en las bases del planeamiento, el ataque de este colectivo se plantea de forma indirecta. Critican que las propuestas como el planeamiento, orientadas a reducir desigualdades, acaban beneficiando exclusivamente a la burocracia, al establecer trabas innecesarias. El planeamiento, y la misma acción gubernamental resultan, como conclusión, ineficientes, debiendo confiarse en la asignación de recursos exclusivamente a través del mercado, o en la acción del sector no gubernamental.

6. Un territorio que cambia

Si nos referimos genéricamente al escenario europeo, a finales de los años setenta empiezan a detectarse importantes cambios en cuanto a la distribución de la población y al comportamiento de sus principales ciudades. Existen sin duda notables diferencias entre diversos países, o quizás, planteado con más precisión, se da un cierto desfase temporal en distintos contextos territoriales en cuanto a la aparición de las primeras manifestaciones. Pero ya con la recuperación económica de los ochenta se empieza a generalizar una creciente dispersión de actividades y viviendas en una “ciudad sin confines”, cada vez más extensa, frente al tradicional crecimiento policéntrico y compacto (Dematteis, 1995).

Empieza a tejerse una nueva organización de los territorios metropolitanos, donde lo que se desplazan no son ya las actividades más débiles, o tan solo la residencia, sino que incluso funciones hasta entonces centrales dejan sus localizaciones tradicionales para colonizar nuevos ámbitos, al tiempo que se produce una creciente integración financiera y de servicios (Garreau, 1992; Rowe, 1991).

La ciudad parece sumida en una transformación de magnitud comparable a la que se dio con el advenimiento de las economías industriales. Una transformación que tiene implicaciones en sus espacios públicos, en su relación con el territorio circundante y en la propia idea de urbanidad, pero que fundamentalmente se manifiesta en una notable dispersión de la urbanización en el territorio. Si bien se identifican algunas de las razones a la base de estos cambios (crecimiento extraordinario de la movilidad metropolitana, que favorece un nuevo tipo de relación entre actividades en un sistema crecientemente competitivo a nivel internacional y liberado de restricciones locales), se está lejos de reconocer con precisión o de vaticinar las repercusiones físicas de los mismos.

Poco a poco diversos profesionales y estudiosos empiezan a afrontar las muchas lagunas en el conocimiento de estos procesos. La perplejidad ante esta ciudad contemporánea da paso a un inicial esfuerzo de comprensión de distintas realidades territoriales, estrictamente necesario en la pretensión de refundamentar el planeamiento de la ciudad-territorio postindustrial. Entre los diversos trabajos e investigaciones en la primera mitad de los noventa cabe destacar la dirigida por Bernardo Secchi sobre la transformación del hábitat europeo, y en concreto sobre el Véneto (Secchi, 1993-94), con los estudios sobre la Randstad, de Ed Taverne; sobre el Medio Ave, de Nuno Portas; sobre el Prato, de Raimondo Innocenti; sobre el valle de Abruzzo, de Alberto Clementi; sobre el Roven, de Marcel Smets; los de Francesco Indovina sobre la especificidad véneta de la “ciudad difusa” (Indovina, 1990), o de Stefano Boeri, Arturo Lanzani y Edoardo Marini sobre la región metropolitana de Milán (Boeri, Lanzani y Marini, 1993).

En el contexto catalán, aquellas transformaciones empiezan a ser radiografiadas en sus manifestaciones más cuantificables (Font et al., 1995). Pero será casi en el cambio de siglo, cuando se dispondrá, por fin, de un riguroso y pormenorizado análisis descriptivo de la realidad física metropolitana barcelonesa, absolutamente imprescindible para fundamentar nuevas políticas e instrumentos de intervención (Font et al., 1999).

Los nuevos comportamientos demográficos y pautas de localización espacial requieren urgentemente de estos y otros estudios en curso para comprender una realidad territorial compleja y cambiante, y sus graves repercusiones, si se pretende superar el fragmentarismo en su tratamiento. Seguramente esta nueva territorialidad requiere además de renovadas

estrategias de organización del territorio y de instrumentos de planeamiento adecuados para ello.

7. Cambios en la organización del urbanismo y reflejo en la estructura profesional

Otros cambios fundamentales, que cabe tener bien en cuenta, atañen a la propia organización administrativa del urbanismo. En el marco de un pautado preciso de los contenidos y procedimientos del planeamiento municipal, instaurado con la Ley del Suelo de 1975 y sus Reglamentos, los nuevos Ayuntamientos democráticos impulsaron un proceso de transformación y mejora urbanística de las ciudades que no tenía precedentes. Especial incidencia tuvo asimismo la descentralización administrativa operada en el marco del Estado de las Autonomías.

Todo esto tiene implicaciones en distintos sentidos:

- a) En la eclosión de leyes y normas urbanísticas de alcance autonómico, crecientemente diversas, que rompen con la estructura legislativa tradicional del planeamiento.
- b) En la transferencia de competencias urbanísticas a los gobiernos autónomos, algunos de los cuales establecen medidas para un más efectivo gobierno del territorio.
- c) En un notable aumento del protagonismo de los Ayuntamientos, que hacen del planeamiento y del proyecto urbanístico, objeto específico de atención.
- d) En la multiplicación de agentes, públicos y privados, que intervienen en las transformaciones urbanísticas.

Y ello implica además el “ensanchamiento” del campo de trabajo profesional. No se trata tan solo de un incremento notable de la cantidad de trabajo urbanístico, sino de la aparición de demandas relativamente especializadas (arquitectos municipales, especialistas en gestión urbanística, profesionales del planeamiento urbanístico o del diseño urbano...), proceso que parece seguir creciendo. Pero en cambio la estructura profesional, a diferencia de la de tantos otros países europeos, sigue basada en la titulación única (de arquitectos e ingenieros de caminos como profesiones mayormente protagonistas en el planeamiento urbanístico).

Hasta la fecha en todas las ocasiones en que se ha planteado la necesidad de encontrar alternativas a esta situación, la respuesta de los Colegios profesionales, o incluso de los propios arquitectos en sus Congresos Nacionales, ha sido bastante unánime: defensa de la titulación única, frente a los riesgos de una excesiva diversificación disciplinar, o incluso del temor a una fragmentación de las organizaciones profesionales. Y sin embargo algunos indicios parecen apuntar hacia una respuesta no tan uniforme ni contundente.

- a) Por un lado la estructura de los Colegios profesionales se ha visto sometida ya a la necesidad de una transformación notable con motivo de las medidas liberalizadoras. Y la reorientación asumida ha afectado su solidez, lo que puede hacer desaparecer aquel temor y la defensa acérrima de una visión tan unitaria.
- b) Prueba de ello es que el propio Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña “bendijo” una primera línea de especialización, los estudios de paisajismo, dirigidos a estudiantes de arquitectura, pero también de otras profesiones, impartidos desde entonces con carácter pionero en la Universidad por la Escuela de Arquitectura de Barcelona (cierto es también que sin atribuciones profesionales específicamente reconocidas). O que asimismo, aunque de forma indirecta, participó en su momento, junto con otros representantes de la administración y de la Escuela de Arquitectura del Vallés en la elaboración de un programa

de segundo ciclo dirigido a la formación de técnicos al servicio de los pequeños y medianos municipios.

- c) Importante resulta asimismo la presión de la Comunidad Europea en este sentido. Cabe admitir que existen modelos educativos, estructuras competenciales y raíces culturales muy diversas. Pero aún así, en todas las reuniones internacionales donde se debate y se pretende avanzar en una cierta homologación de las titulaciones y estudios universitarios, se critican las prerrogativas tan amplias de nuestro título de arquitecto. Se observa con un relativo estupor un modelo competencial tan vasto, derivado de unos estudios de dimensión comparable a la de otros países, que producen en cambio, profesionales relativamente especializados y de competencias mucho más limitadas.
- Parece razonable pensar que la presión hacia la homologación, pese a todas las dificultades, continuará ejerciéndose; que ésta se incrementará una vez implantado el modelo de ciclos aprobado para los estudios universitarios; y que se seguirán demandando profesionales de nivel competencial más restringido y en consecuencia perfiles de estudios más especializado.
- d) La supuesta demanda social, la exigencia de un profesional urbanista preparado para afrontar los retos de una realidad crecientemente compleja, para dar respuesta en campos cada vez más diversos, se traduce ocasionalmente en iniciativas concretas. En estos momentos representantes de la universidad y de la administración autonómica participan en la definición del perfil de unos estudios ajustados a una especialización concreta.
- e) Tampoco cabe desdeñar finalmente el papel en nuestro contexto más inmediato de las Escuelas de Arquitectura privadas. En un mercado crecientemente competitivo éstas muestran acentos específicos en sus estudios, que prácticamente podríamos considerar de facto como especializaciones incipientes.

Y el debate entre el mantenimiento de la actual estructura, -basada en una formación y titulación unitaria y generalista, con un proceso de especialización que nace desde la propia práctica-, o la creación de una formación propia de urbanista (o de otras posibles titulaciones), con reconocimiento académico específico, sigue emergiendo de tanto en tanto. Incluso se plantean ocasionalmente tímidas tentativas, aunque hasta la fecha sin el empuje suficiente, para avanzar en dicha titulación.

Como contrapunto a esta situación, resulta interesante observar que diversos representantes de las influyentes escuelas de planning americanas, con una larga tradición en una formación relativamente especializada, plantearon hace años una apuesta por reorientar su modelo educativo, homogeneizando diversas alternativas. Bishwapriya Sanyal y otros muchos profesores postularon “a one-world approach to planning education”, refiriéndose al enfoque de los programas de planning dirigidos al primer y tercer mundo (Sanyal, 1980).

Cuestiones como la creciente interrelación entre países ricos y pobres en términos de comercio, propiedad, intercambios tecnológicos y financieros, el movimiento transnacional de estudiantes y profesionales..., les llevó a defender un modelo de enseñanza no separado en diferentes programas. Un modelo que provea el armazón intelectual para entender la dimensión global de los actuales problemas y posibilite construir consensuadamente principios para abordarlos. Un modelo basado en la convicción de estar entrando en una nueva fase en la que el mundo no se dividirá ya entre productores y consumidores de conocimiento, sino que se basará en una red de conocimiento integrada por estudiosos del planning, tanto de países ricos como pobres.

8. A modo de conclusiones provisionales

Del conjunto de reflexiones planteadas cabe empezar a deducir algunas conclusiones. Una fundamental, que se desprende del análisis relativo a los avatares del planeamiento, es que pasadas las mayores vehemencias de la cruzada antiurbanística, reducidas las críticas a sus justos límites y digeridas las lecciones que llevaron a aquella situación, estamos ya inmersos en una fase de recuperación pública del urbanismo y del planeamiento.

Y esto se está dando incluso en aquellos contextos donde la cruzada anti-planeamiento se llevó a cabo con mayor virulencia. Para D. Frenchman la profesión no solo ha sobrevivido, sino que está adquiriendo una creciente importancia para dar forma al crecimiento urbano. De hecho en las dos décadas previas al cambio de siglo se produce una explosión del planeamiento, con un aumento considerable del número y de la diversidad de planes realizados (Frenchman, 2001; Krieger, 2001).

Según defiende B. Sanyal, refiriéndose específicamente al contexto americano, el planeamiento urbano y regional, tan dado a la autoflagelación a partir de mediados de los sesenta, debe devenir menos autocrítico y ganar confianza en sí mismo, toda vez que ha evolucionado relativamente bien como disciplina intelectual y entra en una etapa de madurez (Sanyal, 2001). Pero ello no implica dormirse en los laureles, sino más bien al contrario, que dicho planeamiento debe asumir nuevos retos y continuar avanzando, si pretende consolidar su posición.

Ya no se trata por tanto del simple mantenimiento de aquel urbanismo y aquel planeamiento tan duramente criticados desde los años sesenta. Su consolidación exige y exigirá un esforzado proceso de refundamentación de la legitimidad teórica de la disciplina y social del planeamiento, de reforzamiento de un conocimiento profesional sistemático, de reelaboración de las bases de intervención. Incluso las visiones más críticas de los ochenta reconocían el carácter imprescindible de un cierto tipo de planeamiento, la necesidad de mantener mucho de lo que su desarrollo había supuesto, de reorientar para ello los criterios de educación de los profesionales implicados y el cometido de las diferentes aproximaciones.²⁰

Se trata por tanto de impulsar un planeamiento que debe acercarse a la práctica de la realidad posible, aceptar su carácter aleatorio, contingente e imprevisible, que debe ajustar su dimensión predictiva, sin renunciar a ella, apoyándola quizás en una toma de decisiones incremental en función de escenarios variables; y que no debe renunciar a dotar al espacio de cualidad física, a introducir forma, pero fundamentalmente estructura en el mismo.

A partir de los importantes esfuerzos de reconsideración en la década de los noventa se abrieron ricos y diversos caminos para este planeamiento postmoderno. El profesor Fernando de Terán hace referencia a ello en su artículo citado a varios: a la planificación no euclídea defendida por John Friedmann (Friedman, 1993); al entendimiento del plan como base de negociación continuada, postulado por Andreas Faludi (Faludi, 1996);²¹ a la construcción de

²⁰ Ver por ejemplo los textos de O. Bohigas, V. Gregotti y P. Hall antes citados. O mucho más explícitamente M. Batty cuando, en el artículo antes mencionado, constata la vigente necesidad y preocupación por el diseño urbano, por el planeamiento del transporte y uso del suelo, por el entendimiento del planeamiento como agente del cambio social, por la adopción de estilos más efectivos de gestión y control, por formas más integradas de análisis de políticas urbanísticas ..., como ejemplo de campos relativamente especializados a los que se debe atender en función de su demanda social.

²¹ Faludi analiza en este artículo las características y limitaciones de los planes diseñados y estratégicos, de la planificación tecnocrática y la sociocrática. Llega a la conclusión de que la planificación ha de ser siempre estratégica, al afrontar siempre situaciones ambiguas. El modo tecnocrático con el que se elaboran los planes diseñados resulta siempre precario. Aunque finalmente admite que la mayor parte de los planes diseñados son de hecho estratégicos.

escenarios para la concertación (Balducci, 1996); o reclamando, como apuntan Secchi y Campos Venuti, a la recuperación de una cierta idea de anticipación (Secchi, 1993; Campos Venuti, 1994).²²

Por su parte B. Sanyal señala los tres grandes retos que el planeamiento urbano y regional debe afrontar en el futuro para consolidarse, reforzando la aún frágil coherencia intelectual de la profesión: integrar el planeamiento físico y socioeconómico; construir teorías que respondan a la demanda de los profesionales y relegitimar la acción de gobierno (Sanyal, 2001).²³

Se trata en ambos casos de perspectivas de un especial interés, aunque su análisis se aleja del objetivo mucho más modesto de este texto. Quisiera simplemente apuntar algunos aspectos relativos a las posibles implicaciones de todo ello en la enseñanza e investigación urbanística.

¿Qué cuota le corresponderá en dicho esfuerzo común de refundamentación del urbanismo, de recuperación de la legitimidad social del planeamiento?

¿Qué cambios aconsejan las tendencias recientes?

- 1) Un primer cometido clave es el de proseguir los análisis rigurosos de las nuevas realidades urbanas y territoriales, para interpretar ajustadamente sus manifestaciones físicas, para describir estas nuevas “formas de crecimiento urbanístico”. Algunas tesis doctorales y proyectos de investigación avanzan en esta línea y conviene tanto incentivarlas, como discutir que reflexiones más maduras pueden tener su reflejo ya en los programas de grado.
- 2) Otro aspecto seguramente fundamental, es el de impulsar aquellas investigaciones y cursos dirigidos a estrechar los lazos entre la teoría y la práctica del planeamiento. Este requerimiento tiene mucha relevancia en el contexto anglosajón, donde numerosos autores destacan el divorcio creciente entre la elaboración teórica y la práctica profesional desde la crisis de los setenta, como una de las causas que en mayor medida contribuyeron a agravarla (Forrester, 2001).²⁴ Pero no debe en ningún caso desatenderse en nuestro contexto, máxime si aceptamos que urbanística nace de la sistematización de conocimientos y principios surgidos en la práctica del planeamiento urbano.
- 3) Ciertos temas que se han venido incorporando a la enseñanza -cambio climático y crisis energética, dimensión ecológica, límites del crecimiento, participación y *advocacy planning*- deben ser paulatinamente reforzados. No se trata tanto de alentar corrientes en boga, de teñir medioambientalmente todas las enseñanzas, ni tampoco de formar especialistas en cuestiones ambientales, cuanto de intentar acercar, y, en el límite, traducir, el bagaje de otras disciplinas al campo propio de la urbanística.

²² Bernardo Secchi, "Nuovi ruoli e caratteri della pianificazione urbanistica", en *Verso il moderno Futuro. Nuove strategie per il territorio della complessità*, Florencia 1993; Giuseppe Campos Venuti, *La terza generazione urbanistica*, Milán 1994.

²³ Según B. Sanyal el planeamiento físico y social deben integrarse dentro de una aproximación analítica de carácter holístico; dicho planeamiento requiere aún teorías sobre procesos en las que los profesionales puedan confiar, y existe la necesidad de un nuevo liberalismo que recupere el respeto del ciudadano por la acción de gobierno y de planeamiento. Ver el texto anteriormente citado.

²⁴ Son muchísimos los autores y textos que abundan en este argumento. En uno de sus últimos artículos John Forrester insiste una vez más en ello. Defiende que la teoría del planeamiento debe atender fundamentalmente dos ámbitos, el de las instituciones de planeamiento, y sobre todo, el de la práctica profesional, ayudándonos a entender sus posibilidades. La práctica del planeamiento debería ser estudiada seriamente al menos desde tres perspectivas: analizando las experiencias y estrategias de los que trabajan en cuestiones relativas a las desigualdades; aprendiendo de las “buenas prácticas”, de los profesionales más innovadores y con mayor perspectiva; y ayudando a incentivar la mejor práctica posible. O, planteado en sus términos, las tendencias a reconocer el planeamiento como actividad política, a aprender haciendo y a perseguir la excelencia en el ejercicio de la práctica.

- 4) La importancia de dimensiones diversas en el ejercicio del planeamiento en nuestro contexto (legal, económica, de diseño, de gestión...) y la creciente demanda de profesionales en el campo del urbanismo y de especialización de éstos, lleva a pensar en la conveniencia de reforzar en el futuro dicha especialización. Ésta se puede plantear dentro del marco de los Planes de Estudios a través de asignaturas optativas, o de estudios de tercer ciclo o defendiendo un segundo ciclo especializado.
- 5) Particularmente creo en la conveniencia de apostar, en un futuro inmediato, por un segundo ciclo especializado. La ordenación cíclica derivada de los acuerdos de Bolonia; la aprobación de carreras como paisajismo y diseño, y la preparación de otras; las tendencias europeas; las propias demandas profesionales y sociales... exigen no aplazar más la apuesta por unos estudios de arquitectura con específico acento urbanístico. Cabe incluso considerar que en estos momentos no estamos siquiera ante una demanda de un perfil único de arquitecto urbanista, sino que se pueden distinguir incluso diversas orientaciones (investigación, planeamiento, diseño urbano, gestión...).
- 6) Dicha apuesta por un segundo ciclo especializado no debiera, a mi entender, hacernos renunciar a los objetivos fundamentales que se han venido defendiendo durante años bajo el enunciado del urbanismo de los arquitectos. Pero tampoco renunciar a la formación básica como arquitecto de este perfil profesional, lo que implicaría, por ejemplo, mantener el énfasis y dimensión de los cursos de proyectos. La enseñanza del urbanismo en el primer y segundo ciclo debe seguir profundizando en el contenido disciplinar del urbanismo de los arquitectos, estimulando la discusión teórica y el posicionamiento crítico, a la par que la capacitación para la intervención. Y en el curriculum de todo arquitecto deben mantenerse a toda costa los contenidos fundamentales que puede precisar en el ejercicio habitual de su labor como configurador de ámbitos territoriales y urbanos, reunidos en diversas Escuelas en los cursos troncales de urbanismo.
- 7) Me parece oportuno insistir en la pertinencia de seguir manteniendo la orientación que ha caracterizado nuestras escuelas de arquitectura, de un urbanismo de los arquitectos.

La aplicación de los resultados de la investigación antes mencionada “La enseñanza del urbanismo. Perspectiva española”, así como la continua reflexión conjunta de sus profesores, se traduce desde los años setenta en una orientación particular, que, debidamente actualizada, podría considerarse aún hoy plenamente vigente. Se enuncia entonces como un urbanismo de los arquitectos. Frente a visiones de la Urbanística como derivada de otras disciplinas, o con un claro divorcio con respecto a la arquitectura, aquella orientación viene en cambio a suponer una rotunda apuesta disciplinar. Busca una perspectiva específica desde la cual abordar tanto la reflexión sobre la ciudad y el territorio construidos, como el compromiso del arquitecto con la intervención, con la transformación de aquella realidad. Esto implica poner el énfasis en aquel urbanismo que puede precisar cualquier futuro arquitecto en su cometido de proyectista de la ciudad.

Aún a pesar de la creciente complejidad de las transformaciones urbanísticas acaecidas en los últimos años y de la diversificación en el ejercicio del arquitecto que interviene en la misma, seguiríamos defendiendo que ambas cuestiones, comprensión de la ciudad y compromiso con la intervención, han de enfocarse primordialmente desde la dimensión física del hecho urbano y han de constituir un componente básico de las enseñanzas del urbanismo. Enfocarse primordial, pero no exclusiva, ni autónomamente, ni desconociendo otras dimensiones del proceso de construcción de la ciudad. Desde la traducción física, en tanto que responsabilidad más específica, pero obviamente no única del arquitecto; en tanto que expresión sintética de

esas otras dimensiones. En última instancia, a esta dimensión física pertenecen las elaboraciones conceptuales y los instrumentos de intervención más propios de la formación del arquitecto.

Esto permite empezar a perfilar algunos contenidos básicos de esta enseñanza del urbanismo para arquitectos, que deberá aportar al estudiante herramientas de análisis de la ciudad y el territorio que faciliten su comprensión crítica, e instrumentos adecuados para abordar la intervención desde la plataforma específica de la formación arquitectónica. Herramientas e instrumentos, junto con elaboraciones conceptuales que habrán de ajustarse a la naturaleza cambiante de los problemas urbanísticos, y a las posibilidades reales de intervención.

De ahí la utilidad aún hoy, del programa de las formas del crecimiento urbano, relacionando morfologías urbanas, infraestructuras y tipologías edificatorias con los mecanismos económico-sociales de producción de la ciudad. De ahí la revisión actualizada de los instrumentos más básicos con que el arquitecto ha intervenido tradicionalmente en la ciudad (trazado ordenado de calles y disposición ajustada de las construcciones). De ahí, la insistencia en comprender la estructura urbana y abordar el proyecto de algunos de sus elementos. De ahí la voluntad de afrontar, en una fase más avanzada del proceso de formación, la idea del proyecto urbano de escala intermedia, como respuesta a un conjunto de solicitudes más complejo y a una toma de decisiones no solo sobre la forma, sino asimismo con respecto a los usos y los procesos de construcción de una pieza de ciudad.

Y ello sin olvidar una atención suficiente al planeamiento urbano, que entiendo debiera ocupar un ámbito específico en la formación de aquellos arquitectos que, dentro de un segundo ciclo especializado, o un tercer ciclo, apuesten por una orientación hacia el urbanismo.

Reflexión sobre la ciudad y el territorio, análisis y comprensión de sus transformaciones, ensayos, crecientemente complejos, de intervención en los mismos, son cuestiones fundamentales para articular la enseñanza troncal del urbanismo propio de los arquitectos.

Esto llevaría a seguir defendiendo la disciplinariedad arquitectónica, al tiempo que una apuesta de discreta especialización en urbanismo. Implicaría a su vez defender en el segundo ciclo especializado, o en el tercer ciclo, objetivos como una formación interdisciplinar (abriendo las fuentes y campos de atención de las cuestiones urbanas) y una mayor especialización, una capacitación sectorial en campos más definidos, como los repetidamente mencionados: investigación, arquitecto municipal, planeamiento, diseño urbano, management... o posiblemente en otros de carácter más transversal (renovación urbana, patrimonio urbano...).

Y quizás, aun a pesar de la llamada al optimismo en su momento, de Rodwin y Sanyal, en el límite no resulte tan contraproducente el aceptar el urbanismo como una disciplina blanda, cuyos conocimientos básicos no están lo suficientemente desarrollados como para constituir un saber profesional sólido, sistemático, especializado y científico, situación en todo caso comparable a la de tantas otras disciplinas cuyo objeto de estudio son los seres humanos y sus obras.

De ello creo que se podrían deducir algunas consideraciones útiles para la propia enseñanza del urbanismo: una desmitificación científica saludable nos lleva a acercarnos a la realidad de una práctica posible. El ajuste de una necesaria dimensión predictiva, ya no basada en certezas, sino en la anticipación imaginativa de diversos escenarios posibles, nos lleva a la negación de aproximaciones holísticas y comprensivas, a la adopción, por el contrario, de aproximaciones sucesivas e incrementales, a la incorporación de la incertidumbre al sistema

de planeamiento, a una mayor flexibilidad, a aceptar la complejidad como un dato inherente a la realidad urbanística, no reducible a través de la sistematización de los procesos urbanos. Nos exige en definitiva un razonamiento heurístico.

Ello traducido a la enseñanza aconseja por ejemplo, a medida en que se avanza en los cursos de urbanismo, proponer como objeto de trabajo situaciones más abiertas, donde, al igual que en la realidad, los problemas no están total o precisamente planteados; donde su propia formulación, en el desarrollo del trabajo del estudiante, sea un primer paso en el proceso de abordarlos.

Desarrollar la capacidad de identificar, diagnosticar y abordar problemas urbanos complejos debe ser uno de los cometidos básicos de la enseñanza del urbanismo, frente a la vana pretensión de aprender a aplicar impecables soluciones técnicas a unas realidades convenientemente tipificadas, donde se ha pretendido reducir los niveles de complejidad.

Bibliografía

- BALDUCCI, A. La scoperta degli attori nella pianificazione. En Territorio nº 3, Milán 1996.
- BATTY, M. A plan for planning education, Environment and Planning B, volumen 10, 1983.
- BOERI, S., LANZANI, A. y MARINI, E. Il territorio che cambia: Ambienti, paesaggi e immagini della regione milanese. Abitare Segesta, Milán 1993
- BOHIGAS, O. Per un altre urbanitat. En Plans i Projectes per Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1983
- BOHIGAS, O. Muerte y resurrección del planeamiento. En El País, 4 de noviembre de 1986
- BREHENY, M. y HOOPER, A. Rationality in Planning, Pion Limited, Londres 1985.
- CAMPOS VENUTI, G. La terza generazione urbanistica, Milán 1994.
- CHOAY, F. El urbanismo: utopías y realidades. Una antología. Barcelona, Lumen, 1971 (original en francés 1965).
- DEMATTEIS, G. Progetto implicito, Franco Angeli, Milán 1995.
- FALUDI, A. Il piano strategico rivisitato. En Urbanística nº 106, 1996.
- FONT, A et al. Dinàmiques Metropolitanes a l'Àrea i la Regió de Barcelona. Àrea Metropolitana de Barcelona, Barcelona, 1995.
- FONT, A. Ciudad: mercancía o espacio colectivo. En Ciudad y Territorio nº 103, páginas 37-42, 1995.

FONT, A et al. La construcció del territori Metropolità (Morfogènesi de la regió urbana de Barcelona). Àrea Metropolitana de Barcelona, Barcelona, 1999.

FONT, A., L'ensenyament de la urbanística: interdisciplinarietat i especificitat. En Aportacions catalanes en el camp de la urbanística i de l'ordenació del territori, des de Cerdà als nostres dies, SCOT- AAUC, Barcelona, octubre 2007.

FORRESTER, J. Critical Theory and Planning Practice, American Institute of Planners, Baltimore 1980.

FORRESTER, J. Why Planning Theory? Educating Citizens, Recognizing Differences, Mediating Deliberations. En RODWIN, LL. y SANYAL, B. The Profession of City Planning. Changes, Images and Challenges 1950-2000. Londres, Routledge, 2001.

FRENCHMAN, D. Planning Shapes Urban Growth and Development. En RODWIN, LL. y SANYAL, B. The Profession of City Planning. Changes, Images and Challenges 1950-2000. Londres, Routledge, 2001.

FRIEDMANN, J. Toward a Non-Euclidean Mode of Planning, en APA Journal, otoño 1993.

GAJA, F. Los paradigmas urbanísticos y su influencia en la enseñanza del urbanismo en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura del Estado. En Ciudades 2: 47-81, Valladolid, 1995.

GANS, H. Urban Villagers. Nueva York. The Free Press, 1965.

GARREAU, J. Edge City, Anchor Books, Nueva York 1992.

GLAZER, N. Schools of the Minor Professions, Minerva, 1974.

GLAZER, N. The limits of social policy, Harvard University Press, Cambridge, 1988.

GOLDSTEIN, H. y ROSENBERRY, S. The structural Crisis of the 1970's and Beyond: The Need for a New Planning Theory. Division of Environmental and Urban Systems, Virginia Polytechnic Institute, 1978.

GOODMAN, R. After the Planners, Pelican Books, Londres 1972.

GREENWOOD, E. Relationship of Science to the Practice Professions. En Journal of the American Institute of Planners, volumen XXIV, 4, 1958.

GREGOTTI, V. L'Architettura del piano. En Casabella 487 (8). Milán, 1983.

GREGOTTI, V. In difesa della ragioneria urbanistica. En Casabella nº 526, julio agosto 1986

HALL, P. *Cities of tomorrow: an intellectual history of urban and regional planning*. Oxford, Blackwell, 1988.

HAMNETT, S.L. *Goals as aids to justification: some implications for rational planning*, Oxford Polytechnic Institute, Oxford 1973.

HARVEY, D. *On planning the ideology of planning*. En: *The urbanization of capital: studies in the history of capitalist urbanization*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1985

HEMMENS, G.C. *New Directions in Planning Theory*. Baltimore, American Institute of Planners, 1980.

INDOVINA, F. *La città diffusa*, Daest-IUAV, 1990

JACOBS, J. *Death and Life of Great American Cities*. Nueva York, Random House, 1961.

KLOSTERMAN, R.E. *Arguments for and against Planning*, *Town Planning Review* Vol. 1 (56): 5-20, 1985

KOLHOFF, H. *Arquitectura contra urbanisme*. En *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* nº 183, Barcelona, octubre-diciembre 1989.

KOOLHAAS, R. *¿Qué fue del urbanismo?* En *Revista de Occidente* nº 185, Madrid 1996.

KRIEGER, A. *The Planner as Urban Designer: Reforming Planning Education in the New Millennium*. En RODWIN, LL. y SANYAL, B. *The Profession of City Planning. Changes, Images and Challenges 1950-2000*. Londres, Routledge, 2001.

KUHN, T. S. *The structure of scientific revolutions*, University of Chicago Press, Chicago 1962.

LEE, D.B. *Requiem for Large-Scale Urban Models*, en *Journal of the American Institute of Planners* 39: 163-178, 1973

MARKUSEN, A. *Planning as Craft and as Philosophy*. En RODWIN, LL. y SANYAL, B. *The Profession of City Planning. Changes, Images and Challenges 1950-2000*. Londres, Routledge, 2001.

MATILLA, X. *L'ensenyament de l'urbanisme com a procés generador de canvi*. En *Papers* 57: 26-33, Barcelona, 2014.

MENDOZA, C. *Entre la regulación y desregulación urbanísticas. Dos experiencias paralelas de planeamiento urbano: Londres y Barcelona 1980-1999*. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona 2001.

MOYA, L. *La enseñanza del urbanismo*. En *Urban* 1: 135-139, Madrid, 1997.

PIE, R. La Titulación de Urbanismo en España. Una nueva oportunidad”, *Urban*, 10: 43-56, Madrid, 2005.

POPPER, K. *The Logic of Scientific Discovery*, Londres, Hutchinson, 1959.

QUARONI, L. *La città fisica*. Editoriale Laterza. Roma, 1981.

DE LAS RIVAS, J.L. y MUZIO, G. El urbanismo en las escuelas de arquitectura, tensiones en una disciplina crítica. En *Ciudades 2*: 9-15, Valladolid, 1995.

RODRÍGUEZ-BACHILLER, A. *La Enseñanza del Urbanismo en España y el Extranjero*. MOPU-DGATU, Madrid, 1985.

RODRÍGUEZ-BACHILLER, A. Necesidades y viabilidad de la enseñanza del urbanismo en España, una revisión del contenido de las enseñanzas de urbanismo en diversas escuelas y facultades españolas, europeas (Inglaterra, Francia, Holanda, Hungría, Polonia e Italia) y norteamericanas. MOPU-DGATU, Madrid, 1986.

RODWIN, LL. Y SANYAL, B. *The Profession of City Planning. Changes, Images and Challenges 1950-2000*. Londres, Routledge, 2001.

ROWE, P. *Making a Middle Landscape*. The MIT Press, Cambridge 1991

SABATÉ, J. Planning education, planning paradigms and ingredients of the success of town planning proposals. En *Seminario Internacional Planning and Planning Education in the XXth Century*. Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, 1997.

SABATÉ, J. Architectural Education in Europe. En *la Educational Conference*, Delft, 1998.

SAGARRA, F. Aprender y enseñar arquitectura en época de cambios. En *ACE: Architecture, City and Environment*, Junio 2017, vol. 12, núm. 34, p. 143-164. DOI: <<http://dx.doi.org/10.5821/ace.12.34.5285>>

SANCHEZ DE MADARIAGA, I. La enseñanza del urbanismo en España. En *Urban 6*: 114-122, Madrid, 2001.

SANCHEZ DE MADARIAGA, I. La enseñanza del urbanismo ante la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. En *Urban 10*: 12-16, Madrid, 2005.

SANYAL, B. editor, *Breaking the Boundaries*, Plenum Press, Nueva York, 1990.

SANYAL, B. Planning's Three Challenges. En RODWIN, LL. y SANYAL, B. *The Profession of City Planning. Changes, Images and Challenges 1950-2000*. Londres, Routledge, 2001.

SCHÖN, D. *The reflective practitioner. How professionals think in action*. Nueva York, Basic Books, 1983.

SECCHI, B. I progetti del piano, Casabella nº 563, diciembre 1989.

SECCHI, B. Nuovi ruoli e caratteri della pianificazione urbanistica. En Verso il moderno Futuro. Nuove strategie per il territorio della complessità, Florencia 1993.

SECCHI, B. Quaderni della ricerca sulle trasformazioni dell'habitat urbano in Europa. Daest-IUAV 1993-94.

SOLÀ-MORALES, M. Sobre metodología urbanística, Barcelona, ETSAB, 1969.

SOLÀ-MORALES, M. et al. La enseñanza del urbanismo, volúmenes I-II, Barcelona, ETSAB, 1973-1974.

SOLÀ-MORALES, M. et al, Las formas de crecimiento urbano, ETSAB, Barcelona, 1974a.

SOLÀ-MORALES, M. La enseñanza del urbanismo. Resumen y conclusiones. Barcelona, ETSAB, 1974b.

DE TERÁN, F. Resurgam. Invocación para recuperar el urbanismo y continuar el planeamiento). En Urban nº 1: 9-27, Madrid, 1997.

DE TERÁN, F. Sobre la enseñanza del urbanismo en España. En Urban 10: 8-11, Madrid, 2005.